

## Manual de usuario

Versión: 1

Fecha: 22/10/2020

## Restricciones

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del Autor.





## ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL SISTEMA	3
1.1. Objeto	3
1.2. Alcance	
1.3. Funcionalidad	
2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	
2.1. Creación de cuenta	
2.2. Inicio de sesión	
2.3. Completar perfil	
2.3. Registrar un artículo	
2.4. Dar de baja un artículo	
2.5. Búsqueda de artículos	21
2.6. Proceso de renta	





## 1. ANÁLISIS DEL SISTEMA

## 1.1. Objeto

Brindar una plataforma confiable y segura que permita la renta de artículos entre particulares en Guatemala para que las personas encuentren lo que necesitan sin la necesidad de comprarlo, reduciendo costos y también reducir el consumismo. Esto también permitirá que se le pueda dar uso a objetos "abandonados" y que sus dueños puedan generar ingresos mediante la renta de estos. Una plataforma específica para rentas evitará que las personas con la necesidad de rentar tengan que recurrir a sitios de ventas o a grupos en redes sociales para buscar lo que necesitan, lo cual reduce las probabilidades de encontrar lo que quieren además de ser arriesgado puesto que cualquiera puede publicar en esas plataformas.

## 1.2. Alcance

Se presenta una plataforma que incluye tanto una aplicación web como una aplicación móvil para Android que permiten realizar la funcionalidad más elemental para un proceso de renta de forma que los usuarios puedan recibir un sistema que cumpla con sus necesidades. Mediante el uso que se le de a la plataforma se pueden ir haciendo mejoras basados en lo que en realidad necesitan los usuarios y se ha implementado un sistema de integración continua para entregar cambios lo más pronto posible.

## 1.3. Funcionalidad

- Los usuarios son capaces de registrar artículos, crear solicitudes de renta y participar en un proceso de renta, siempre y cuando hayan creado su cuenta con datos válidos y éstos hayan sido validados por un moderador del sistema.
- Para registro e inicio de sesión los usuarios pueden elegir entre crear una cuenta con un correo electrónico o registrarse utilizando su cuenta de Google.
- En la pantalla de búsqueda, se permite que se filtren los resultados por nombre del artículo, categoría a la que pertenece y ubicación del artículo para que los usuarios encuentren con más facilidad lo que necesitan.
- Para poder rentar un artículo, un usuario debe primero crear una solicitud de renta en la que debe especificar las fechas en las que desea rentar el artículo. Para las fechas de la solicitud, solamente se pueden seleccionar a partir del día de hoy hasta un máximo de un mes. No se permite crear una solicitud en fechas para las cuales el artículo ya ha sido reservado.
- El dueño de un artículo que reciba una solicitud de renta es capaz de aceptar o rechazar la solicitud.



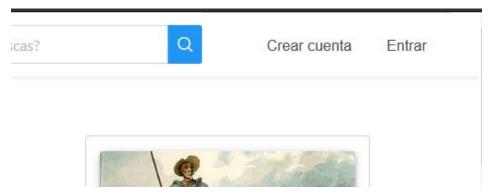


- Las personas que rentan un artículo son capaces de darle una calificación al artículo y a su dueño cuando termina una renta, además también pueden agregar un comentario sobre el artículo.
- Los dueños de los artículos también pueden calificar a las personas a las que le rentan sus artículos cada vez que finaliza una renta.
- Los dueños de artículos pueden denunciar una renta cuando surja un conflicto, por ejemplo, que no le devuelvan su artículo, y así puede intervenir un moderador, el cual conoce los datos de contacto de las partes involucradas.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

## 2.1. Creación de cuenta

Para crear una cuenta en el sistema, se debe presionar "Crear cuenta" en la barra de navegación.



Se mostrará la pantalla de registro, en donde se deben ingresar los datos principales de la cuenta, que incluye el nombre y apellido del usuario, correo electrónico y una contraseña para ingresar.





Crea tu cuenta		
Nombre	Apellido	
Correo electrónico		
Contraseña	Confirma la contraseña	
Crear Cuenta		
o		
G REGÍSTRATE CON GOOGLE		
ENTRA CON TU CUENTA		

Cuando se hayan ingresado los datos, pulsar en "Crear cuenta" para completar el registro.

En caso de que se desee crear una cuenta utilizando Google, se debe presionar el botón "REGÍSTRATE CON GOOGLE", esto llevará al usuario a la página de autenticación de Google, donde deberá iniciar sesión con su cuenta. Una vez el usuario haya iniciado sesión, se le redirigirá a la siguiente página donde debe cambiar su nombre y apellido, en caso de que estos sean diferentes a los registrados en la cuenta de Google.





guerral	opezjuanantonio97@gmail.com	
Hola <b>Juan</b> , para t tu nombre y apel	terminar tu registro confirma o actualiz Ilido.	za
Juan	Guerra	
	Crear Cuenta	Pulsar "Crear cuenta" para completar el proceso de registro.

Después de registrarse, automáticamente se iniciará sesión con la cuenta creada.

Los usuarios que se registren con correo electrónico recibirán un correo con un enlace para validar el correo.





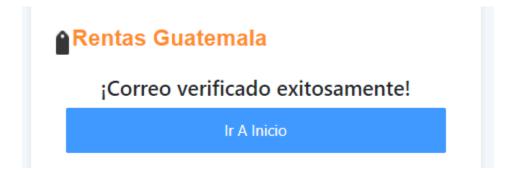
## Confirma tu correo Inbox x

 $\textbf{Rentas Guatemala} \ \, \textbf{usuarios@rentasguatemala.com} \ \, \underline{\textbf{via}} \ \, \textbf{sendgrid.me}$ 



Al hacer

click en el botón, se mostrará un mensaje que indica que el correo ha sido verificado.

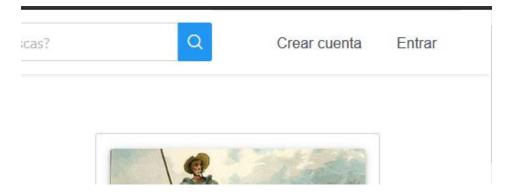


## 2.2. Inicio de sesión

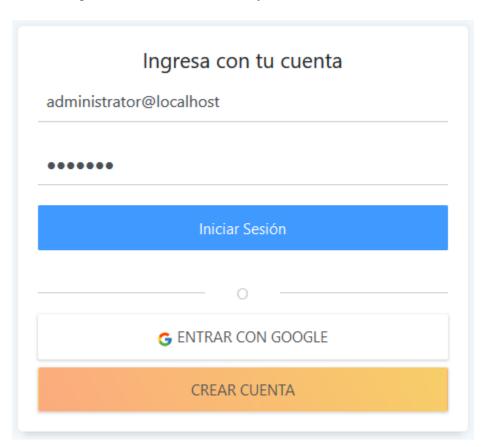
Para iniciar sesión con una cuenta en el sistema, se debe presionar la opción "Entrar" en la barra de navegación.







Se debe ingresar el correo electrónico y contraseña de la cuenta.

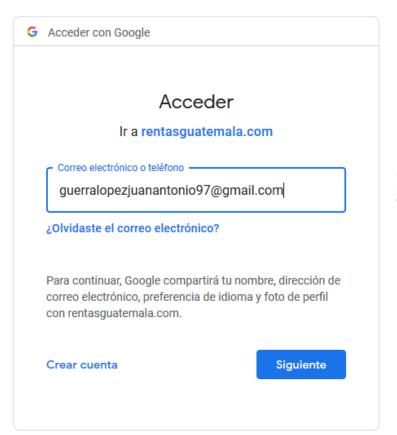


Presionar en "Iniciar Sesión" para ingresar.

Si se quiere ingresar con una cuenta de Google, se deberá presionar "ENTRAR CON GOOGLE", esto llevará al usuario a la página de autenticación de Google.

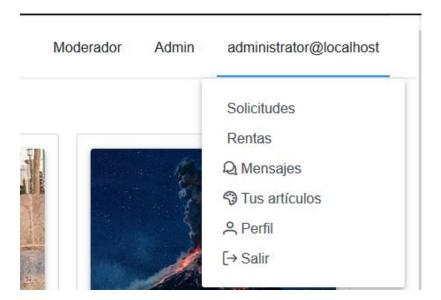






Ingresar las credenciales de la cuenta de Google.

Después de haber ingresado exitosamente por cualquiera de los dos métodos, el menú principal cambiará para mostrar las opciones acordes a los permisos del usuario.



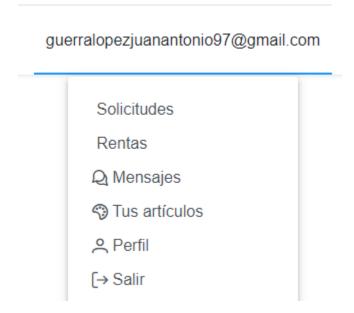




## 2.3. Completar perfil

Después de haber creado una cuenta, el usuario debe proveer información adicional para poder activar su cuenta. Esta información se utilizará para validar la identidad de la persona.

Lo primero que se debe hacer es pulsar la opción Perfil en el menú principal:

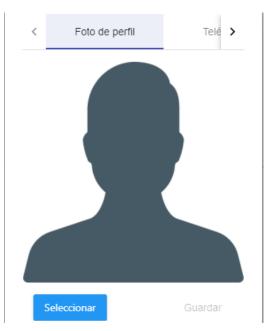


Para ingresar una foto de perfil, pulsar el botón que está debajo de la foto por defecto, aparecerá una ventana con una pestaña llamada "Foto de perfil".









En ventana que se abre, pulsar "Seleccionar" y seleccionar la imagen que se desea usar para el perfil. Después recortar la imagen, seleccionando la parte que queremos que aparezca.





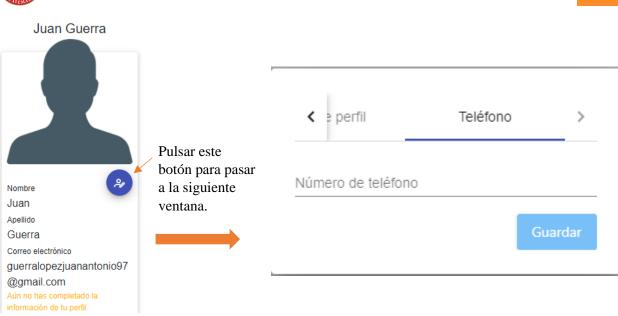


Pulsar en el botón "Guardar" para establecer la foto del perfil.

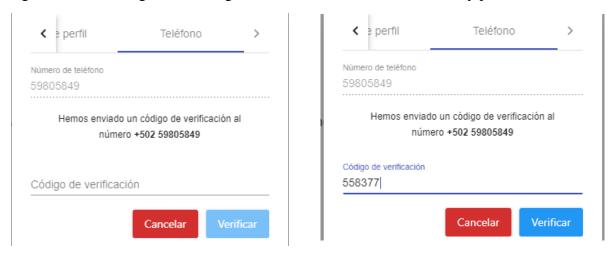
Para ingresar el número de teléfono hacer lo siguiente:







Ingresar el número de teléfono en el campo correspondiente y pulsar en "Guardar". En la siguiente ventana ingresar el código de verificación enviado al número y pulsar "Verificar".



Si el código es correcto, se guardará el número de teléfono.

También es necesario ingresar el DPI y una foto del usuario, para eso pulsar en el botón "Ingresar DPI" que aparece en la página del perfil.

Aún no has ingresado tu identificación



Se abrirá una ventana con dos pestañas, en la primera, "DPI", se debe ingresar el CUI y se debe seleccionar una foto del DPI para validar el CUI.







Después ir a la pestaña "Foto" y seleccionar una foto real para compararla con la foto del DPI.



Una vez completados los datos del DPI y la foto, pulsar el botón "Enviar" para guardar los datos.



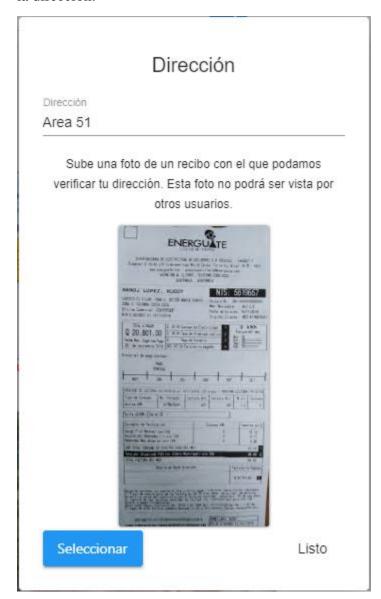


Lo último será ingresar la dirección, para eso pulsar el botón "Ingresar dirección" en la página del perfil.

Aún no has ingresado tu dirección

Ingresar dirección

Se abrirá una ventana en donde se debe ingresar la dirección y una foto de un recibo para validar la dirección.



Pulsar el botón "Listo" para guardar los datos.





Una vez completada toda la información del perfil, y haber validado tanto el correo como el número de teléfono, los datos serán enviados para su aprobación por parte de un moderador de la plataforma. Se mostrará un mensaje indicando el estado del perfil.



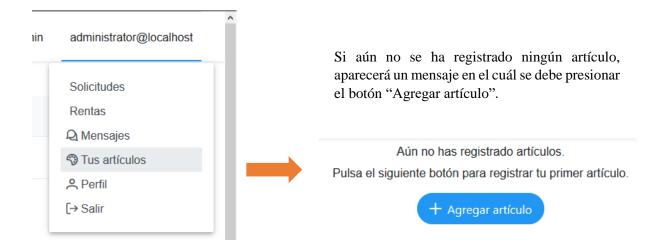
Es necesario que la cuenta sea aprobada para poder utilizar por completo la plataforma porque de lo contrario muchas funciones estarán restringidas.

## 2.3. Registrar un artículo

Si se desea registrar un artículo para rentarlo a otros usuarios, se debe ir a la opción "Tus artículos" del menú principal.







Se abrirá la página para ingresar un nuevo artículo. Lo primero que se debe ingresar son los datos básicos como nombre, nombres alternativos, una descripción del artículo y los costos de renta por día, semana y mes.



El costo diario es obligatorio, mientras que el semanal y mensual son opcionales. En caso de ingresarse el costo semanal, este debe ser mayor al costo diario. Si se ingresa el costo mensual, debe ser mayor al costo semanal y al costo diario.

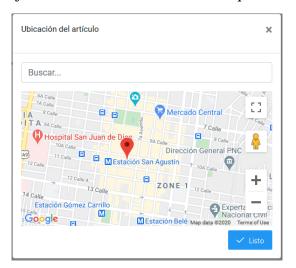
Se debe ingresar la ubicación del artículo pulsando el botón "Ubicación".





## Costo de renta Día Ser Ubicación

Se abrirá una ventana con un mapa para elegir la ubicación del artículo. Si se le ha dado permiso al sitio para acceder a la ubicación, ésta aparecerá seleccionada en el mapa, de lo contrario, aparecerá una ubicación por defecto y se tendrá que seleccionar la ubicación arrastrando el ícono rojo o buscándola en la barra de búsqueda.





Una vez seleccionada la ubicación en el mapa, pulsar el botón "Listo" y aparecerá la dirección abajo del botón "Ubicación".



29 AVENIDA 4-38 ZONA 1, Quezaltenango, Guatemala

También es requerido que todo artículo tenga al menos una imagen asociada, con un máximo de tres imágenes permitidas. Cada imagen debe pesar como máximo 5 MB. Para agregar imágenes pulsar el botón con el símbolo "+" y seleccionar las imágenes.





## Imágenes del arículo



Al seleccionar una imagen, esta se podrá recortar para adaptarse a un tamaño rectangular específico.



Imágenes del arículo



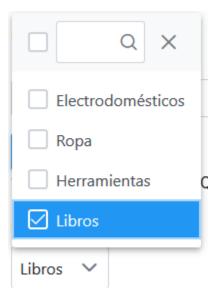
Con este botón rojo se pueden descartar imágenes seleccionadas con anterioridad.







Opcionalmente, se pueden seleccionar categorías a las que pertenece el artículo para facilitar su búsqueda.



Una vez ingresados todos los datos obligatorios, se podrá pulsar el botón "Guardar" y el artículo quedará registrado y disponible para que otros usuarios lo renten.

## 2.4. Dar de baja un artículo

Si se desea dar de baja un artículo registrado, se debe ir a la opción "Tus artículos" del menú principal. Se mostrará la lista de artículos registrados, seleccionar el que se desea dar de baja.



Aparecerá el detalle del artículo en el cuál se debe presionar el botón "Eliminar" y después confirmar la eliminación.





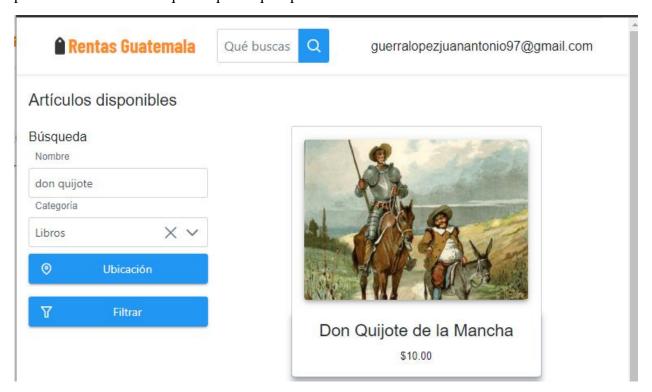




Al confirmar la eliminación, el artículo ya no estará disponible para rentar.

## 2.5. Búsqueda de artículos

Cuando se desee buscar un artículo en específico, la página de búsqueda ofrece varios métodos para filtrar los artículos que se quiere que aparezcan en los resultados.

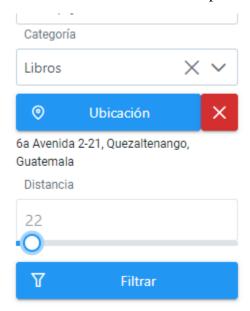


Se puede realizar una búsqueda por nombre de artículo, categoría a la que pertenece o ubicación. La utilización de estos parámetros no es excluyente entre sí, y se pueden utilizar los tres para obtener un mejor filtrado de los resultados.

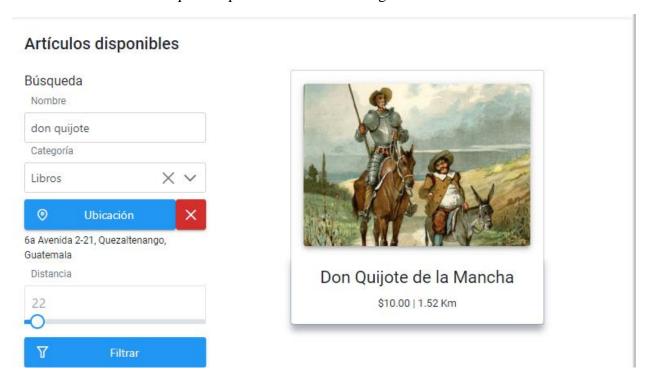




La ubicación se debe seleccionar de un mapa que aparece al presionar el botón "Ubicación". Cuando se selecciona la ubicación en el mapa, aparecerá un elemento donde se puede seleccionar una distancia en kilómetros del punto seleccionado en la que se quiera esté el artículo.



Una vez ingresados los parámetros de filtrado, se debe presionar el botón "Filtrar" y esperar a que se muestren los artículos que cumplen con los criterios ingresados.



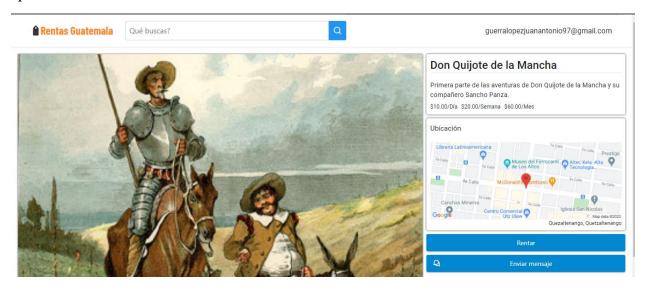




Por cada artículo en los resultados se muestra un pequeño cuadro que incluye una imagen del artículo, el nombre, costo diario y la distancia del artículo a la ubicación seleccionada en kilómetros.

## 2.6. Proceso de renta

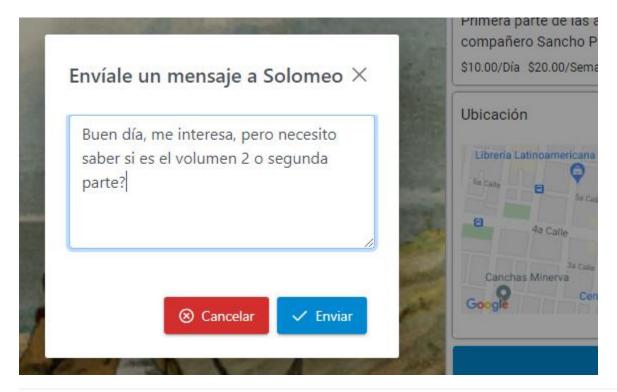
Si se desea rentar un artículo, se debe crear primero una solicitud de renta a su propietario. Para eso, primero se debe buscar el artículo en la página de búsqueda y seleccionarlo. Al seleccionarlo, aparecerá el detalle del artículo con todos sus datos.



Si se quiere enviar un mensaje al dueño del artículo para aclarar alguna duda, se debe pulsar el botón "Enviar mensaje". Si es la primera vez que se establece comunicación con el dueño del artículo, aparecerá una ventana en donde se debe ingresar el mensaje y al enviarlo se redirigirá al chat, de lo contrario se redirigirá directamente al usuario al chat para que envíe el mensaje desde ahí.





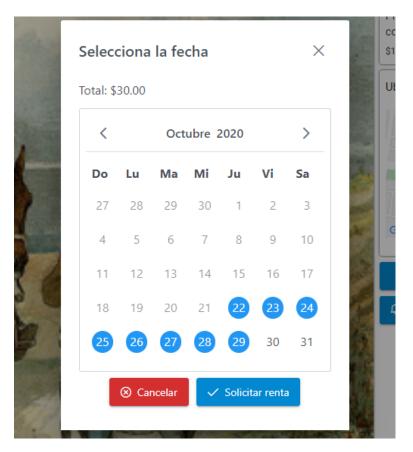




Cuando se quiera crear la solicitud de renta, se debe pulsar el botón "Rentar" en la página del detalle del artículo y aparecerá la siguiente ventana en donde se debe seleccionar la fecha en la que se quiere rentar el artículo.







Se mostrará un estimado del costo total de la renta basado en las fechas seleccionadas y los costos por día, semana y mes del artículo.

Se puede seleccionar una fecha en específico si se quiere rentar el artículo por un día o un rango de fechas si la renta durará más de un día.

Únicamente se pueden seleccionar fechas entre el día de hoy y un mes adelante como máximo.

Una vez seleccionadas las fechas, se debe pulsar "Solicitar renta" para enviar la solicitud.

Para ver todas las solicitudes realizadas, ir al menú principal y seleccionar "Solicitudes". Se mostrarán todas las solicitudes que se han realizado.



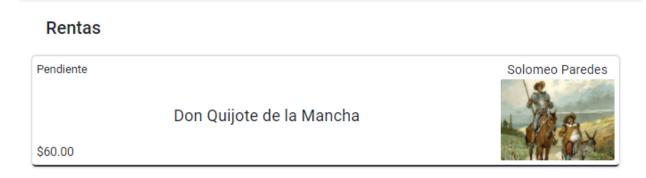
Al seleccionar una solicitud del listado se mostrará el detalle de esta en donde se podrá ver el historial.





## Solicitudes de renta Rechazada Don Quijote de la Mancha \$30.00 22/10/2020 19:13 Historial 22/10/2020 19:24 Solomeo rechazó tu solicitud. "Por ahora no puedo rentárselo, disculpe, mejor en dos días" 22/10/2020 19:17 ¡Solomeo ha visto tu solicitud! 22/10/2020 19:13 Creaste la solicitud

Si la solicitud es aceptada, se puede ir a la opción "Rentas" del menú principal para ver las rentas.



Si se selecciona una, se puede ver el detalle.



Cuando de inicio la renta, se debe presionar el botón "Artículo recibido" para indicarle al sistema que la renta ha iniciado.





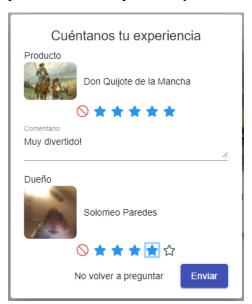
## Rentas



La renta ha iniciado, esperamos que estés satisfecho.

Recuerda que debes devolverlo a Solomeo el 04/11/2020

Cuando termine la renta y el dueño haya recibido su artículo. Aparecerá una ventana en la que se puede calificar al producto y al dueño. También se puede dejar un comentario sobre el artículo.



## 2.7. Proceso de renta para dueños

Si se desea ver las solicitudes de renta recibidas por los artículos del usuario, se debe ir a la opción "Tus artículos" del menú principal y presionar el botón "Solicitudes recibidas".



En la lista de solicitudes seleccionar una para ver su detalle.





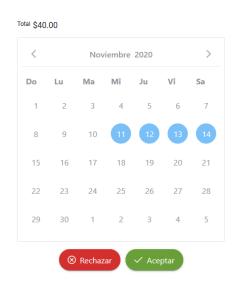
## Solicitudes recibidas



En el detalle se puede ver las fechas en que se solicita la renta y el costo estimado.

### Solicitudes recibidas





Si se quiere rechazar la solicitud, se debe presionar el botón "Rechazar" e ingresar un mensaje para el solicitante del por qué se está rechazando.



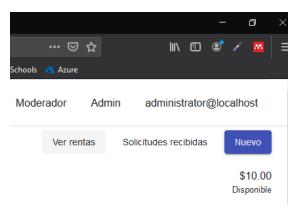
Si se quiere aceptar la solicitud, se debe pulsar el botón "Aceptar" y luego "Confirmar".



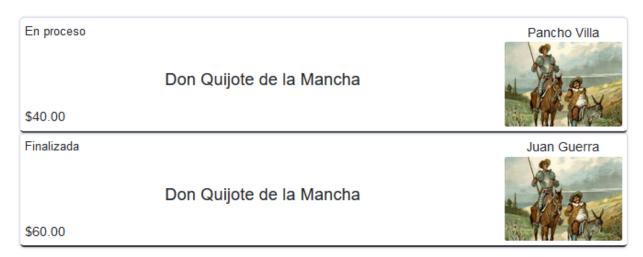




Para ver el proceso de renta, se debe ir a la opción "Tus artículos" del menú principal y pulsar el botón "Ver rentas" donde aparecerá el listado de rentas relacionadas con los artículos del usuario.



## Rentas



Al seleccionar una renta, se puede ver su detalle. Cuando la renta haya dado inicio, aparecerá un botón para denunciar y uno para terminar la renta.





# Rentas En proceso Don Quijote de la Mancha \$40.00 La renta ha iniciado. Pancho te devolverá el artículo el 14/11/2020 ¿Algún problema? Denunciar

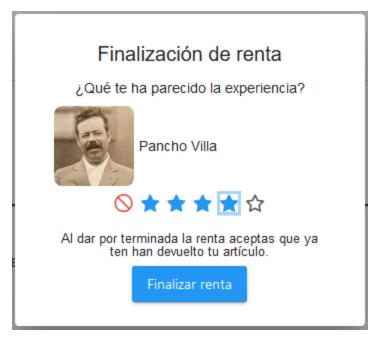
Si hubo algún problema, se puede denunciar la renta para que un moderador pueda comunicarse con las partes y tratar de resolver el problema, para eso se debe pulsar el botón "Denunciar" e ingresar una descripción del problema.



Si se quiere terminar la renta, se debe pulsar el botón "Artículo recibido" y se mostrará una ventana en donde se pide que el dueño le de una calificación al usuario que solicitó la renta de acuerdo a lo acontecido durante el proceso.







Al dar click en "Finalizar renta" se habrá concluido todo el proceso de renta.